

## **3.1 –Registro de Obra inédita**

### **Qué se registra en este trámite de obra inédita**

El primer registro que todo autor debería hacer de su obra es el Registro de Obra Inédita. Particularmente este registro no es obligatorio, es decir que es opción del autor realizar este trámite, o no hacerlo.

En primer lugar expliquemos qué se registra en este proceso.

La idea de este trámite en principio es registrar un original que nunca fue editado o impreso, e decir “una obra inédita”

### **¿Cuál es el objetivo de este trámite de obra inédita?**

El objetivo del trámite es que el autor quede protegido ante el posible “robo” de la obra por parte de cualquier persona que tenga el archivo y decida editarlo como si fuese el autor.

Por ejemplo, imaginemos que un autor tiene un archivo digital con su nueva obra, y la empieza a mostrar a diversos amigos, colegas, o incluso a editores. Con que una sola persona de las que tenga acceso a ese original vea un potencial y decida editarla por su cuenta y sacar el ISBN e imprimir la obra antes que el autor, se arma el lío.

De esta manera, la Dirección Nacional del Derecho de Autor, ofrece realizar el trámite de obra inédita, en la que el autor lleva el manuscrito (o copia a máquina o copia de impresora), o el CD con la obra en Word, y en el trámite se pone la obra dentro de un sobre que se deja sellado y lacrado por el lapso de 3 años, protegiendo durante este período, al autor, de que nadie edite la obra antes que él, y si alguien lo hiciere, le da al autor la herramienta legal de defender judicialmente sus derechos.

### **¿Cuándo caduca el derecho? ¿Se puede renovar?**

Se supone que 3 años es tiempo suficiente para que el autor publique la obra, pero si en ese lapso no lo hiciere, el autor puede prorrogar el lapso indefinidamente cada 3 años. Cabe aclarar que si el autor no se presenta y prorroga el lapso, la Dirección Nacional del Derecho de Autor, automáticamente incinerará el sobre.

### **Ventajas de Realizar el trámite de obra inédita**

Lo bueno de hacer este trámite es que hay una prueba fehaciente de que el autor que hizo el trámite es el verdadero autor, ya que si alguien luego con acceso al original decide "robarlo" y editarlo, el autor puede probar fácilmente ante la justicia que es el verdadero autor de la obra.

Obviamente, de más está decir que hasta no realizar este trámite el autor no debe mostrar el original a nadie si realmente quiere estar seguro.

### **Dónde se realiza el trámite de obra inédita**

El trámite se realiza en la Dirección Nacional del Derecho de Autor

**Dirección: Moreno 1228** (Ciudad Autónoma de BuenosAires)

**Teléfono: (54-11) 4124-7200**

**Contacto: <http://www.jus.gov.ar/contacto.aspx>**

**Sitio Oficial: [www.jus.gov.ar/derecho-de-autor.aspx](http://www.jus.gov.ar/derecho-de-autor.aspx)**

### **Costos del trámite de obra inédita**

Si bien el costo del trámite va variando a medida que pasa el tiempo, podemos citar a modo de referencia, que es tan económico como el costo de un libro (por tomar una referencia que tiene que ver con el tema). En el año 2013 el costo del trámite rondaba los \$40.

### **Requisitos para realizar el trámite**

- DNI, LE, LC, Cédula de Mercosur, Pasaporte (Cualquiera de los citados)
- Fotocopia del documento presentado del ítem anterior
- 1 Copia de la obra en cualquier formato
- Formulario completo (Al final del capítulo adjuntamos un modelo de referencia de este formulario, se puede completar en el momento)

## 3.2 – Solicitud del ISBN

### ¿Qué es el ISBN?

El ISBN por su sigla en inglés es, traducido, el **Número Internacional Estandarizado del Libro**. Es decir, es el equivalente de un DNI para una persona, pero para un libro, con el agregado que el sistema del ISBN es internacional, es decir que el número de ISBN que tiene un libro en Argentina, será también válido en cualquier país del mundo.

### ¿Cómo es el ISBN?

Es un número de 13 dígitos que se componen de la siguiente forma:

978-987-XXXXX-Y-V

El **978** inicial es un prefijo que siempre es igual, por el momento, que significa que se trata de un libro, se supone que cuando el sistema agote sus posibilidades, se podrá comenzar a utilizar el 979 por ejemplo.

El 987 que le sigue, son los 3 dígitos que representan la lengua y el país, en Argentina para libros en castellano es **987**.

Luego vienen 5 dígitos, asignados en nuestro ejemplo como "**XXXXXX**" que corresponden al número de editor. En el caso de ediciones de autor, cada autor también tiene un número "**XXXXXX**" asignado como si fuera un editor independiente.

Y luego viene un dígito, "**Y**" en nuestro ejemplo, que representa para el editor citado el número correlativo de título que ha editado.

Y finaliza el código con un dígito verificador "**V**" que es utilizado por los lectores de código de barras y sistemas informatizados para verificar que no haya errores de lectura o carga de datos, es como un "corroborador" calculado por un algoritmo matemático en función de los otros dígitos.

### ¿Cuántos libros se pueden anotar por cada ISBN?

Un ISBN corresponde a un único libro en todo el mundo.

**¿Cuántos ISBN puedo sacar por libro?**

Cada libro debe tener un único ISBN.

**¿Puede un particular solicitar el ISBN o debe ser un editor?**

Todo particular puede solicitar el ISBN de su obra, como edición de autor.

**¿Una Reimpresión tiene otro ISBN nuevo?**

No, las reimpresiones se registran, pero mantienen el ISBN inicial, ya que sigue siendo la misma obra (Siempre que no se cambien el contenido, el título, el formato). En el caso de reimprimir una obra en otro tamaño, o que se cambie el título aunque sea levemente, deberá llevar un nuevo ISBN.

**¿Una segunda Edición tiene otro ISBN?**

Sí. Efectivamente, las nuevas ediciones, son tomadas como nuevos libros. Recordemos que si la obra ha sido modificada en un porcentaje aunque sea muy pequeño respecto de la obra original, no se considerará reimpresión sino que habrá que sacar un nuevo ISBN, si se decide mantener el título, entonces se registrará un nuevo ISBN como una segunda edición.

**¿Debe estar el libro impreso para solicitar el ISBN?**

No, de hecho, la idea es que se solicite el ISBN justo antes de enviar a imprimir el libro. Justamente al solicitar el ISBN se nos da un plazo de 3 meses para imprimir el libro. Plazo que puede prorrogarse, si por algún inconveniente no se pudo imprimir.

**¿Por qué debo solicitar el ISBN antes de imprimir? ¿No puedo solicitarlo después?**

Debe solicitarse el ISBN antes de imprimir la obra, ya que justamente este número debe estar impreso en la primera página de la obra, por lo tanto la solicitud del ISBN debe ser anterior al envío a imprenta del libro.

### **El mismo libro, E-book e impreso ¿Tiene dos ISBN diferentes?**

Efectivamente sí, ya que al tener soportes diferentes se consideran obras diferentes. Lo mismo si editamos una cantidad con tapa blanda y otra con tapa dura, tendremos allí también diferentes ISBN. Incluso las diferentes versiones de E-Book llevan diferentes ISBN, por ejemplo PDF y ePub.

### **Si edito 2 tiradas de diferente tamaño o formato, del mismo libro ¿Debo solicitar 2 ISBN?**

Si, por más que sea la misma obra, si se imprimen en dos tamaños diferentes se consideran dos "libros" o dos "objetos" diferentes por lo tanto llevan cada uno un ISBN diferente.

### **¿Cómo es el caso de una obra o colección de varios tomos?**

En el caso de una colección por ejemplo de 4 tomos, por decir un número cualquiera, se otorgará un ISBN para cada tomo individual, y otro ISBN para la obra completa, por lo que se otorgarán 5 ISBN en total por esa obra.

### **¿Dónde se solicita el ISBN?**

El ISBN se solicita en la Cámara Argentina del Libro:

Av. Belgrano 1580 - Piso 4° - C1093AAQ - Capital Federal

Teléfonos: (+54 11) 4381-8383 / (+54 11) 5353-1265/63

Fax: (+54 11) 5353-1270

E-mail: [cal@editores.org.ar](mailto:cal@editores.org.ar)

Web: [www.editores.org.ar](http://www.editores.org.ar)

### **¿Se puede hacer el trámite por internet?**

Sí, entrando a: [www.isbnargentina.org.ar](http://www.isbnargentina.org.ar)

### **¿Qué es la Catalogación de Fuente?**

Es un identificador para la mejor clasificación, categorización y ubicación de la obra en librerías, bibliotecas y archivos. Es un recuadro que la Cámara Argentina del Libro nos envía por mail para que insertemos en la página de legales en el mismo trámite de solicitud del ISBN, su inclusión en la página de legales del libro es obligatoria.

### **¿Qué costo tiene la solicitud del ISBN?**

Costos (actualizados a 2013) en Argentina

- Costos Online
  - \$70 por Solicitud de ISBN + Catalogación en 72 Hs.
  - \$110 por Solicitud de ISBN + Catalogación en 24 Hs (Urgente)
  - \$45 por Solicitud de Código de Barras
  - \$35 por Solicitud de ISBN para Ebook
  - Registro de reimpresión sin cargo (mismo ISBN)
  
- Costos trámite personal o por correo
  - \$110 por Solicitud de ISBN + Catalogación en 72 Hs.
  - \$165 por Solicitud de ISBN + Catalogación en 24 Hs (Urgente)
  - \$70 por Solicitud de Código de Barras
  - \$30 a \$80 por Registro de reimpresión (mismo ISBN)

### **¿Cuáles son los medios de pago para abonar esos costos?**

La Cámara Argentina del Libro genera cupones para abonar en sucursales de Pago Fácil todos los costos de los trámites.

### **¿Hay algún requisito especial para solicitar el ISBN?**

Básicamente cualquier persona puede realizar el trámite de solicitud del ISBN online sin mayores requisitos, es decir que no hay que estar inscripto en ningún registro especial para realizar este trámite.

### **3.3 – Registro de Obra Publicada**

La Cámara Argentina del Libro nos da un plazo de 90 días para realizar el siguiente y último trámite relativo al registro de una obra.

Este trámite es en realidad el más importante, ya que es el que nos dará el "título de propiedad" de la obra, sería algo así como el equivalente a obtener la "escritura de una casa" o el "título de propiedad de un automóvil" pero en el caso del libro es el formulario de obra publicada.

Este trámite nos da un documento de validez legal que certifica que somos "dueños" de la obra desde el punto de vista intelectual, claro está.

#### **¿Cómo se realiza este trámite?**

El trámite comienza con la solicitud y compra de un formulario que vende la Cámara Argentina del Libro, el cual debemos completar y reenviar a la Cámara.

#### **¿Cuándo debemos entregar el formulario a la Cámara del libro?**

Dentro de los 90 días de haber solicitado el ISBN. Pero solo luego de que el libro esté impreso. Esto porque la imprenta debe certificar en una parte del formulario la cantidad que se imprimió (que por supuesto debe ser igual a la que se declaró al solicitar el ISBN)

#### **¿Dónde se realiza el trámite?**

En la cámara Argentina del Libro, el mismo lugar donde se realiza el ISBN, con la diferencia que este trámite es personal o por correo, pero no online.

#### **¿Qué costo tiene el trámite de Obra Publicada?**

Costo del formulario: \$30 (Valor vigente en 2013)

Tasa ley 11.723 = 0,2% del costo unitario de impresión x Tirada (\*)

(\*) Cantidad de ejemplares impresos

### **¿Cuáles son los requisitos para este trámite?**

Nuevamente puede realizarlo cualquier persona o empresa, incluso el mismo autor de los libros como autor-editor. Y debe presentar:

- Formulario de Obra Publicada Completo Firmado por imprenta.
- 1 Ejemplar para ediciones de hasta 100 ejemplares.
- 4 ejemplares para ediciones de más de 100 ejemplares.

### **Cómo completar el formulario de Obra Publicada**

En el anexo de la siguiente página vemos el modelo de formulario a completar para el registro de obra publicada. Veamos cómo ir completando este formulario, aclaramos los campos que pueden traer a confusión.

Primera Parte, Datos de la obra.

- Número de contrato de edición: No completar, a menos que haya contrato.
- En dominio público marcar que no, a menos que sea una obra de un autor fallecido hace más de 70 años.
- Material Complementario: Solo si se edita junto a CD, DVD, u otro.
- Costo de Ejemplar: El costo de impresión, no el precio de venta.
- Tasa: El valor actual es del 0,2% para obras Argentinas.

Segunda Parte. Certificación de Imprenta: Esta sección debe ser completada exclusivamente por la imprenta que se encarga de imprimir los libros.

Tercera parte. Datos del Editor: en el caso de que hayamos contratado a un editor, debe ser el editor quien complete esta parte, si es una obra particular o "edición de autor" debemos completar:

- Nombre y Apellido
- Domicilio y Teléfono
- CUIL
- Mail

## Modelo de Formulario. Trámite registro de Obra Inédita



DIRECCIÓN NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Formulario **I** N°

Expediente N°

Fecha:

### SOLICITUD DE DEPÓSITO EN CUSTODIA DE OBRA INÉDITA

#### NO MUSICAL

Completar sólo en caso de **Renovación**

N° Expediente	Fecha
---------------	-------

*Completar a máquina o con letra imprenta clara y legible - Toda enmienda o tachadura deberá encontrarse debidamente salvada*

Título		<input type="checkbox"/> Original <input type="checkbox"/> Compilación <input type="checkbox"/> Adaptación <input type="checkbox"/> Traducción	
Género - Marcar un sólo ítem: <input type="checkbox"/> Artístico <input type="checkbox"/> Científico <input type="checkbox"/> Cinematogr. <input type="checkbox"/> Diseño gráfico <input type="checkbox"/> Didáctico <input type="checkbox"/> Ensayo <input type="checkbox"/> Arquitectura <input type="checkbox"/> Guía <input type="checkbox"/> Historieta <input type="checkbox"/> Jurídico <input type="checkbox"/> Literario <input type="checkbox"/> Mapa / Plano <input type="checkbox"/> Multimedia <input type="checkbox"/> Periodístico <input type="checkbox"/> Personaje <input type="checkbox"/> Video <input type="checkbox"/> Progr. radio <input type="checkbox"/> Programa TV <input type="checkbox"/> Publicidad <input type="checkbox"/> Base de Datos <input type="checkbox"/> Histórico <input type="checkbox"/> Teatral <input type="checkbox"/> Fotografía <input type="checkbox"/> Web			

#### Autor/es

Nombre/s	Apellido/s	Tel/ Cel
Tipo y N° de Doc. País		Firma
Domicilio (Calle, N°, Localidad, Provincia, CP, País)		
Nombre/s	Apellido/s	Tel/ Cel
Tipo y N° de Doc. País		Firma
Domicilio (Calle, N°, Localidad, Provincia, CP, País)		
Nombre/s	Apellido/s	Tel/ Cel
Tipo y N° de Doc. País		Firma
Domicilio (Calle, N°, Localidad, Provincia, CP, País)		
Nombre/s	Apellido/s	Tel/ Cel
Tipo y N° de Doc. País		Firma
Domicilio (Calle, N°, Localidad, Provincia, CP, País)		
Nombre/s	Apellido/s	Tel/ Cel
Tipo y N° de Doc. País		Firma
Domicilio (Calle, N°, Localidad, Provincia, CP, País)		

#### Obra Original (completar en caso de inscribirse Traducción, Adaptación o Compilación)

Título original	Idioma original
Autor original 1 (Nombre y Apellido)	Autor original 2 (Nombre y Apellido)

#### Observaciones

--

*Manifiesto con carácter de declaración jurada que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, sin omitir ni falsear su contenido, siendo fiel expresión de la verdad.*

*La recepción de la obra no implica su depósito si la presentación no se adecua a la normativa legal vigente.*

*El precio del presente formulario incluye el valor de la tasa correspondiente al Fondo Nacional de las Artes excepto para el género artístico.*

*De no renoverse este depósito dentro de los treinta (30) días de cumplidos los tres (3) años de su vigencia, el sobre y su contenido serán INCINERADOS (dec. 7.616/03).*

*Si el depósito es solicitado por un tercero, deberá presentarse con la correspondiente autorización con firma certificada de el/los autores.*

*Téngase en cuenta que la renovación y el depósito en custodia, sólo podrán ser solicitados por los autores de la obra o la persona debidamente autorizada por ellos.*

*La transmisión de los derechos patrimoniales no habilita al titular a realizar estos trámites sin la correspondiente autorización del autor.*

Firma, aclaración y DNI del solicitante

Firma y sello  
Dirección Nacional del Derecho de Autor

## Modelo de Formulario. Trámite registro de Obra Inédita

### SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE OBRA PUBLICADA

EDICIÓN

Fecha:

**Completar a máquina o con letra impresa clara y legible - Toda enmienda o tachadura deberá encontrarse debidamente salvada**

Título		ISBN	Nº edición	<input type="checkbox"/> Original
		Idioma	Edición Nacional SI / NO	<input type="checkbox"/> Traducción
Lugar de publicación (Ciudad, Provincia / País) / URL de la página Web		Nº Expediente de contrato de edición o cesión de derechos inscripto en DNDA.		
Dominio público SI / NO	Material complementario	Fecha de publicación	Ejemplares impresos	Costo ejemplar
Género (seleccionar)		Tasa	Soporte	
<input type="checkbox"/> Arquitectura	<input type="checkbox"/> Científico	<input type="checkbox"/> Diseño Grafico	<input type="checkbox"/> Guia	<input type="checkbox"/> Infantil
<input type="checkbox"/> Artístico	<input type="checkbox"/> Dibujo	<input type="checkbox"/> Ensayo	<input type="checkbox"/> Histórico	<input type="checkbox"/> Int. General
<input type="checkbox"/> Base de Datos	<input type="checkbox"/> Didactico	<input type="checkbox"/> Folleto	<input type="checkbox"/> Historieta	<input type="checkbox"/> Juridico
			<input type="checkbox"/> Literario	<input type="checkbox"/> Mapa / Plano
			<input type="checkbox"/> Periodístico	<input type="checkbox"/> Religioso
			<input type="checkbox"/> Técnico	<input type="checkbox"/> Público
				<input type="checkbox"/> Papel
				<input type="checkbox"/> Óptico
				<input type="checkbox"/> Internet
				<input type="checkbox"/> Electrónico

Obra Autor/es individualizado/s <input type="checkbox"/>	Obra Colectiva <input type="checkbox"/>	Obra Anónima <input type="checkbox"/>
--	---	---------------------------------------

Participación: A=Autor - T=Traductor - D=Adaptador - C=Compilador - I= Ilustrador - X= Director - O= Coordinador K= Colaborador

**Solo completar si es obra con autores individualizados**

Nombre/s (o seudónimo, tal cual aparece en la obra)	Apellido/s	CUIT / CUIL / CDI	Participación
Nombre/s (o seudónimo, tal cual aparece en la obra)	Apellido/s	CUIT / CUIL / CDI	Participación
Nombre/s (o seudónimo, tal cual aparece en la obra)	Apellido/s	CUIT / CUIL / CDI	Participación
Nombre/s (o seudónimo, tal cual aparece en la obra)	Apellido/s	CUIT / CUIL / CDI	Participación
Nombre/s (o seudónimo, tal cual aparece en la obra)	Apellido/s	CUIT / CUIL / CDI	Participación
Nombre/s (o seudónimo, tal cual aparece en la obra)	Apellido/s	CUIT / CUIL / CDI	Participación
Nombre/s (o seudónimo, tal cual aparece en la obra)	Apellido/s	CUIT / CUIL / CDI	Participación
Nombre/s (o seudónimo, tal cual aparece en la obra)	Apellido/s	CUIT / CUIL / CDI	Participación
Nombre/s (o seudónimo, tal cual aparece en la obra)	Apellido/s	CUIT / CUIL / CDI	Participación

**Obra Original (completar en caso de inscribirse Traducción o Adaptación)**

Título original	Idioma original
Autor original 1 (Nombre y Apellido)	Autor original 2 (Nombre y Apellido)

#### CERTIFICACIÓN DEL IMPRESOR

En mi carácter de impresor, yo, ..... doc. de identidad tipo ..... y Nº ..... declaro bajo juramento que la impresión de la obra, cuya tirada consta de ..... ejemplares, se ha efectuado en ..... con domicilio en ..... con fecha .....

Firma del impresor

#### CERTIFICACIÓN DEL EDITOR

Declaro bajo juramento que los datos consignados en la presente solicitud son exactos.

Apellido/s y Nombre/s o Razon Social		ISBN (del editor)
Domicilio (Calle, N°. Localdad, Provincia, CP, País)		Tel
		Cel
CUIT / CUIL / CDI	Correo Electrónico	
Pasap.	País	
Responsable Firmante (Nombres y Apellidos)		Firma

Observaciones

--

*La recepción de la obra no implica su inscripción si la presentación no se adecua a la normativa legal vigente.*

*Si la inscripción es solicitada por un tercero, deberá presentarse con la correspondiente autorización con firma certificada de ellos responsable/s editor/es.*

Firma, aclaración y DNI del solicitante

Firma y sello Dirección Nacional del Derecho de Autor